REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2008 — Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008

VISTO la Resolución del Rectorado Nº 1.101/2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorporó crédito al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional, con destino a financiar los meses de julio, agosto y septiembre del año 2008 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI) Subproyecto de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos (CGCB) - Componente Tutorías.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1.101/2008 mediante la cual se incorporó crédito al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional, con destino a financiar los meses de julio, agosto y septiembre del año 2008 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Ense-







"2008 — Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

..//

ñanza en Ingeniería (PROMEI) Subproyecto de Ciclos Generales
de Conocimientos Básicos (CGCB) - Componente Tutorías.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.



RESOLUCIÓN Nº 989/2008

U.T.N.

ing. HEETOR CARLOS BROTTO

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior